

## ACTA DE INICIO

En Manizales (Caldas) al 01 día del mes de Julio de 2022, se hicieron presentes en las instalaciones de Empocaldas S.A. E.S.P sede Manizales las siguientes personas: De una parte CLAUDIA MARÍA CANDAMIL DUQUE, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 30.330.206 de Manizales, en su calidad de Supervisora del Contrato (E), y quien se denominara la SUPERVISORA DEL CONTRATO (E), y de otro lado LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS, también mayor, domiciliado y residente en Neira, e identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.058.820.400 de Neira, en su calidad de CONTRATISTA. La anterior reunión tuvo como fin dar inicio a las actividades de ejecución del contrato que se describe a continuación y se detalla de la siguiente manera:

<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	No. 134 de 2022
<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	DIRECTA – SOLICITUD ÚNICA DE OFERTA
<b>CONTRATANTE</b>	EMPOCALDSA S.A. E.S.P. -
<b>IDENTIFICACION</b>	NIT. 890.803.239-9
<b>CONTRATISTA</b>	LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS
<b>IDENTIFICACION</b>	C.C. 1.058.820.400 Expedida en Neira
<b>OBJETO</b>	Prestar apoyo a cada una de las actividades de las actividades que se ejecutan en la sección de cartera de Empocaldas S.A E.S.P
<b>DURACION</b>	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2022
<b>VALOR</b>	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$17.334.672,00)
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	Manizales– Caldas.
<b>RENDICION DE INFORMES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:</b> El contratista rendirá informes al Supervisor sobre el avance en la ejecución del contrato, de manera escrita.	<b>DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:</b> 1) Estudio de necesidad de la contratación. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Fotocopia cédula de ciudadanía. 4) RUT 5) Certificados de antecedentes fiscales. 6) Certificado de antecedentes disciplinarios. 7) Certificado de antecedentes Judiciales. 8) Afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 9) Compromiso anticorrupción. 10) Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. 11) Acta de Confidencialidad.





Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO  
LA GENTE**

 Empocaldas  empocaldas\_oficial

 empo@empocaldas.com.co

 www.empocaldas.com.co

**AUTORIZACION DE PAGOS:**

El supervisor una vez recibido el informe de ejecución por parte del CONTRATISTA, emitirá concepto al contratante de autorización o no del respectivo pago, conforme a la forma pactada en el contrato.

**EXONERACION DE GARANTIAS:**

El contratante eximio de constitución de garantías al contratista, toda vez que este se cobra

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen, al (01) día del mes de Julio de 2022.

**SUPERVISORA (E)**

**CLAUDIA MARÍA CANDAMIL DUQUE**

Jefe Sección Cartera (E)

Empocaldas

**CONTRATISTA**

**LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS**

C.C 1.058.820.400 de Neira